

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 09:45:30
Recibo No. S002014671, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZrn7DxJHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION INVESA
Nit : 900025541-6
Domicilio: Envigado, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000902
Fecha de inscripción: 05 de agosto de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 48 NRO. 26 SUR 181 LC 214
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : dpazos@invesa.com
Teléfono comercial 1 : 6043342727
Teléfono comercial 2 : 3009109093
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 48 NRO. 26 SUR 181 LC 214
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : dpazos@invesa.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 635 del 04 de marzo de 2005 de la Notaria 17 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2005, con el No. 4214 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION INVESA.

PERSONERÍA JURÍDICA

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 09:45:30
Recibo No. S002014671, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZrn7DxJHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 05 de agosto de 2005 bajo el número 55.000000000000902.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

LA GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Los recursos que se asignen, se destinaran a la realización de programas de desarrollo social, tales como: Proyectos educativos en todos los campos, de salud y de nutrición; al trabajo social solidario, cultural, científico a la creación de apoyo de proyectos productivos sean o no comunitarios al apoyo de pequeñas empresas industriales y comerciales de indole comunitario de carácter meritorio de interes general y acceso a la comunidad, y podra prestar asesoria a las misas, en fin a todas aquellas actividades que directa o indirectamente tengan relacion con el objeto social y con sus actividades de carácter meritorio y podra extender su radio de accion a todos los campos que considere vinculados al cumplimiento de sus fines actuando individual o conjuntamente con otras entidades publicas o privadas que busquen cumplir un cometido similar al suyo. Igualmente podra destinar recursos para apoyar a otras entidades legalmente establecidas que persigan iguales objetivos a los suyos.

en desarrollo de su objeto social la fundación podra adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro titulo, toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos, tomar y colocar dinero en mutuo, dar en garantia sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de credito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo del objeto social de carácter solidario y meritorio; girar, extender, endosar letras, cheques, pagares y demas instrumentos negociables; abrir y mover cuentas bancarias y de ahorro; novar y renovar obligaciones y creditos, constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y señalarles sus obligaciones; transigir o someter a arbitramento o compromiso los negocios en que tengan interes; constituir compañías y tomar interes como participe, asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demas derechos de la propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relacion de medio a fin con la finalidad corporativa y con las actividades

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 09:45:30
Recibo No. S002014671, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZrn7DxJHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrolladas por la entidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Director general: La representación legal y la administración de la fundación estarán a cargo del director general. **Suplencia:** En las faltas temporales o accidentales del director general y en las absolutas, mientras se procede a nueva elección el director general será reemplazado por un suplente. En defecto de este, serán suplentes del director general los miembros principales del consejo de administración, y a falta de estos los miembros suplentes en orden de elección. **Funciones:** Son atribuciones del director general: A.Ejercer la representación legal de la fundación con arreglo a las leyes y a los presentes estatutos con facultades para constituir apoderados judiciales y conferir a estos los mas amplios poderes que permitan la adecuada y oportuna representación judicial y extrajudicial. B.Ejercer el manejo administrativo, financiero y contable de la fundación, cuidar la recaudación de sus rentas y la conservación de sus bienes y efectuar la inversión y el gasto de fondos con estricta sujeción a los presentes estatutos y a las disposiciones del consejo de administración, de las que es ejecutor. C.Conciliar, transigir y desistir los negocios de la fundación con sujeción a lo dispuesto en los literales anteriores. D.Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, ordenes, resoluciones e instrucciones del consejo de administración. E.Presentar al consejo de administración para su aprobación los proyectos de organización administrativa y los planes de inversiones y servicios de la fundación y el proyecto anual de presupuesto de rentas y gastos, además de los de programa anual de inversiones y servicios. F.Presentar al consejo de administración anualmente, o antes si este lo ordenare, un informe detallado de la marcha de la fundación. G.Someter a la aprobación del consejo de administración el balance anual y el resultado contable del ejercicio. H.Ejercer las funciones adicionales que el reglamento interno de la fundación le asigne y las que el consejo de administración le delegue, y cumplir las demás funciones que por la naturaleza del cargo o por determinación del consejo de administración le correspondan. I.El director general requiera de la previa autorización del consejo de administración para celebrar contratos o convenciones cuya cuantía sea o exceda de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 635 del 04 de marzo de 2005 de la Notaria 17 de MEDELLIN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2005 con el No. 4214 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL -	ALFONSO JAVIER URIBE URIBE	C.C. No. 70.085.774

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 09:45:30
Recibo No. S002014671, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZrn7DxJHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

Por Acta No. 15 del 13 de febrero de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2018 con el No. 12212 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CAMILO URIBE POSADA	C.C. No. 98.671.772
- SUPLENTE DEL DIRECTOR		

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
.	DANIEL URIBE VELEZ	C.C. No. 98.542.020
.	FELIPE URIBE POSADA	C.C. No. 8.163.654
.	ALFONSO JAVIER URIBE URIBE	C.C. No. 70.085.774
.	BELSY RAMIREZ ECHEVERRI	C.C. No. 32.349.549
SUPLENTE		
.	JOAQUIN ROBERTO URIBE URIBE	C.C. No. 70.067.598
.	CAMILO URIBE POSADA	C.C. No. 98.671.772
.	MARIA ADELAIDA URIBE VELEZ	C.C. No. 42.888.169
.	JORGE ALONSO RAMIREZ LONDOÑO	C.C. No. 70.549.989

Por Acta No. 15 del 13 de febrero de 2018 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2018 con el No. 12210 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES	NOMBRE	IDENTIFICACION
CARGO		
.	DANIEL URIBE VELEZ	C.C. No. 98.542.020
.	FELIPE URIBE POSADA	C.C. No. 8.163.654

Por Escritura Pública No. 635 del 04 de marzo de 2005 de la Notaria 17 de MEDELLIN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2005 con el No. 4214 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 09:45:30
Recibo No. S002014671, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZrn7DxJHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
.	ALFONSO JAVIER URIBE URIBE	C.C. No. 70.085.774
.	BELSY RAMIREZ ECHEVERRI	C.C. No. 32.349.549

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
.	JOAQUIN ROBERTO URIBE URIBE	C.C. No. 70.067.598
.	CAMILO URIBE POSADA	C.C. No. 98.671.772
.	MARIA ADELAIDA URIBE VELEZ	C.C. No. 42.888.169
.	JORGE ALONSO RAMIREZ LONDOÑO	C.C. No. 70.549.989

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 13 de febrero de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2018 con el No. 12209 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GLORIA MARITZA CARRASCO CORREA	C.C. No. 43.011.833	37583-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CAROLINA MONSALVE ESPINAL	C.C. No. 1.037.595.861	174208-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) E.P. No. 1099 del 26 de abril de 2018 de la Notaria 20
Medellín

INSCRIPCIÓN

12206 del 07 de mayo de 2018 del libro I del
Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 09:45:30
Recibo No. S002014671, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZrn7DxJHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$330.051.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

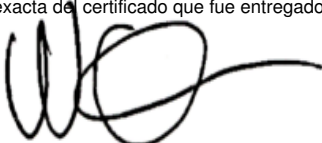
CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 09:45:30
Recibo No. S002014671, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZrn7DxJHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
